

NOTARIA PÚBLICA

1

S/Ficha
e. 42697
3022018
\$2185,20 -



ESCRITURA:

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

MARIA EUGENIA DELGADO DE LA A

A FAVOR DEL SEÑOR

JOHNNY JAVIER DELGADO DE LA A

CUANTIA:

USD \$2185,20

CODIGO NÚMÉRICO: 20161308001P03099

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



Factura: 001-002-000011966

20161308001P03099

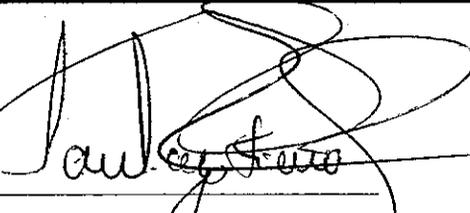


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P03099						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO DE LA A MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306968791	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO DE LA A JOHNNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307696292	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2185.00						


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA







2016	13	08	01	P-3099
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

MARIA EUGENIA DELGADO DE LA A

A FAVOR DEL SEÑOR

JOHNNY JAVIER DELGADO DE LA A

CUANTIA:

USD \$2185,20

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy diecinueve de Septiembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **MARIA EUGENIA DELGADO DE LA A**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, seis, ocho, siete, nueve, uno, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato se le denominará como **"VENDEDORA"**; y por otra parte el señor **JOHNNY JAVIER DELGADO DE LA A**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, seis, nueve, seis, dos, nueve, dos, de estado civil casado con la señora María Agripina Moreira García, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se les podrá denominar simplemente como el **"COMPRADOR"**. Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, de tránsito por esta ciudad de Manta y en esta ciudad de Manta

respectivamente, legalmente capacitados contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **MARIA EUGENIA DELGADO DE LA A,** con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, seis, ocho, siete, nueve, uno, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato se le denominará como "**VENDEDORA**"; y por otra parte el señor **JOHNNY JAVIER DELGADO DE LA A,** con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, seis, nueve, seis, dos, nueve, dos, de estado civil casado con la señora María Agripina Moreira García, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se les podrá denominar simplemente como el "**COMPRADOR**". Los comparecientes



son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, de tránsito por esta ciudad de Manta y en esta ciudad de Manta respectivamente, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora vendedora manifiesta que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **por el frente:** cinco metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública (vía Inter Barrial) **por atrás:** seis metros diez centímetros y lindera con vendedor, **por el costado derecho:** dieciocho metros veinte centímetros y lindera con vendedor, **por el costado izquierdo:** dieciocho metros setenta y cinco centímetros y lindera con Johnny Delgado De la A. Teniendo una superficie total de ciento nueve metros cuadrados, veintiséis decímetros cuadrados, por compraventa que le hiciera a los señores Delgado Flores Manuel Eugenio y De La A Balón Ana Elizabeth, con fecha catorce de Agosto del dos mil trece, otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha tres de Septiembre del dos mil dieciséis. Bien inmueble que a la fecha se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, lote de terreno ubicado en la Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **por el frente:** cinco metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública (vía Inter Barrial) **por atrás:** seis metros diez centímetros y lindera con vendedor, **por el costado derecho:** dieciocho metros veinte

centímetros y lindera con vendedor, **por el costado izquierdo:** dieciocho metros setenta y cinco centímetros y lindera con Johnny Delgado De la A. Teniendo una superficie total de ciento nueve metros cuadrados, veintiséis decímetros cuadrados. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE CENTAVOS** (\$2.185,20), cantidad que la vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307696292

Nombres del ciudadano: DELGADO DE LA A JOHNNY JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA GARCIA MARIA AGRIPINA

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: DELGADO FLORES MANUEL EUGENIO

Nombres de la madre: DE LA A BALON ANA ELIZABETH

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
Date: 2016.09.19 14:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c6a036b9bc054eb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307696292
Nombre: DELGADO DE LA A JOHNNY JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-4ad35183784f42c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

58618



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16016200, certifico hasta el día de hoy 07/09/2016 15:35:13, la Ficha Registral Número 58618.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3022018000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: sábado, 03 de septiembre de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: cinco metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública (Vía Inter Barrial) Por Atrás: Seis metros diez centímetros y lindera con vendedor, Por el Costado Derecho: Dieciocho metros veinte centímetros y lindera con vendedor, y por el Costado Izquierdo: Dieciocho metros setenta y cinco centímetros y lindera con Johnny Delgado De la A. Teniendo una superficie total de Ciento nueve metros cuadrados, veintiseis decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2231 03/sep./2016	55.857	55.871

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 03 de septiembre de 2016

Número de Inscripción: 2231

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4818

Folio Inicial:55.857

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:55.871

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa lote de terreno ubicado Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306988791	DELGADO DE LA A MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1300196209	DELGADO FLORES MANUEL EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0902393859	DE LA A BALON ANA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

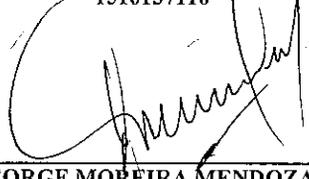
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:35:14 del miércoles, 07 de septiembre de 20

A petición de: DELGADO DE LA A MARIA EUGENIA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



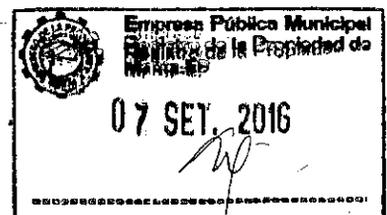
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **130769629-2**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL GABO DE LA A
 JOHNNY JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO DE GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA AGRIPINA
 MOREIRA GARCIA

IGM 15 07 551 29

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO FLORES MANUEL EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DE LA A BALON ANA ELIZABETH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-09-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-19

E133311222

COBENEFICIO

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

029
029 - 0206
 NÚMERO DE CERTIFICADO
DELGADO DE LA A JOHNNY JAVIER

1307696292
 CÉDULA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 de Septiembre de 2016

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

FORMA DE APLICAR
ESPACIO EN BLANCO
FORMA DE APLICAR

FORMA DE APLICAR
ESPACIO EN BLANCO
FORMA DE APLICAR

ESPACIO EN BLANCO
RELATIVA DE LA LINEA
PARA LA LINEA RELATIVA

ESPACIO EN BLANCO
RELATIVA DE LA LINEA
PARA LA LINEA RELATIVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306968791

Nombres del ciudadano: DELGADO DE LA A MARIA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MANUEL EUGENIO DELGADO FLORES

Nombres de la madre: ANA ELIZBETH DE LA A

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2004



Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.16 14:51:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2956481



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306968791
Nombre: DELGADO DE LA A MARIA EUGENIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2956481



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080595

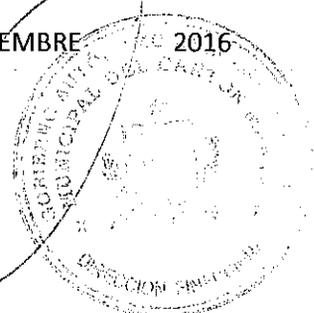
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ... perteneciente a ... ubicada a ...
MARTA EUGENIA DELGADO DE LA A.
LOT. LAS CUMBRES
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$2185.20 DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 20/100 CTVS ... asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER
LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON UN AVALUO IGUAL AL ACTUAL

MJP

Manta, 13

SEPTIEMBRE 2016



Director Financiera Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0508690

9/13/2016 8:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la zona MANTA	3-02-20-18-000	109,26	2185,20	224304	508690

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
968791	DELGADO DE LA A MARIA EUGENIA	LOT. LAS CUMBRES	Impuesto principal	21,85
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,56
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	28,41
6/6292	DELGADO DE LA A JOHNNY JAVIER	NA	VALOR PAGADO	28,41
			SALDO	0,00

FECHA: 9/13/2016 8:37 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

ESTADO: SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 13/09/2016
 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 135523

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 135523



No. Electrónico: 42697

Fecha: 12 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-20-18-000

Ubicado en: LOT. LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 109,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306968791

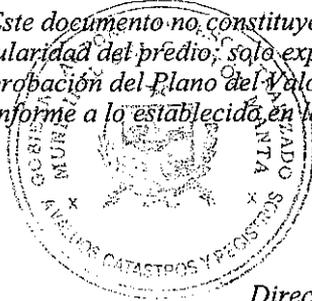
MARIA EUGENIA DELGADO DE LA A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2185,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	2185,20

Son: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

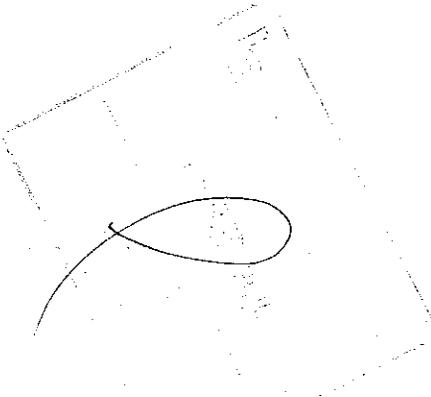
3,25
6,56

28,41

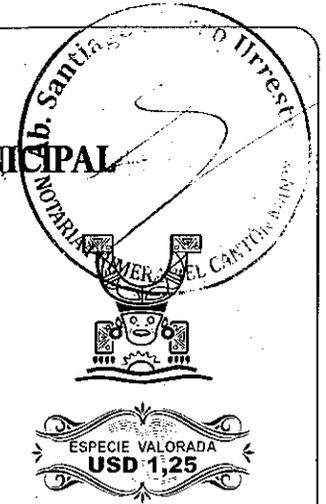
BanEcuador S.P.
14/09/2016 11:06:32 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 563758421
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: jhonny delgado
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.22
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	0.82

SUJETO A VERIFICACION



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 109561

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... DELGADO DE LA A MARIA EUGENIA

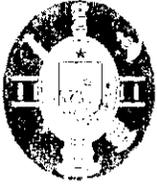
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de SEPTIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3022018000 LOT. LAS CUMBRES
Manta, trece de Septiembre del dos mil diesiseis

[Firma manuscrita]
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2624777 - 2644747
Manta - Manabí

000024798

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

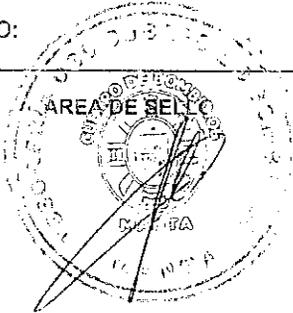
C/RUC: DELGADO DE LA A MARIA EUGENIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. LAS CUMBRES
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA: 13/09/2016 09:18:05
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 12 de diciembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

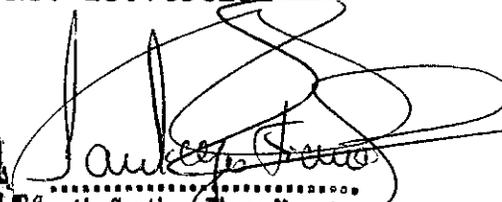
ORIGINAL CLIENTE



contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Liceth López Delgado, matrícula número 13-2013-77 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

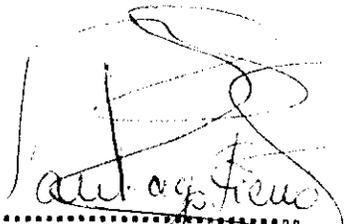
2  
MARIA EUGENIA DELGADO DE LA A
C.C. No. 1306968791

2  
JOHNNY JAVIER DELGADO DE LA A
C.C. No. 1307696292


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

